

Bogotá D.C., 23 de Marzo de 2022

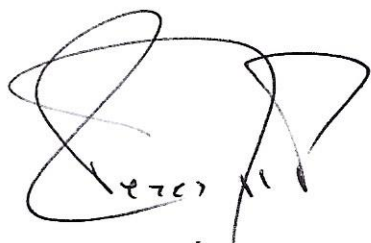
EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN INCUBAR COLOMBIA

NIT 830.084.359-1

CERTIFICA

Que Incubar Colombia, una vez consultando los certificados de antecedentes expedidos por la Contraloría y Procuraduría, los miembros actuales de la Asamblea General, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad, para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante los certificados de antecedentes judiciales.

De igual manera, que Incubar Colombia, no tiene conocimiento de la existencia de declaración de caducidad de contratos estatales de sus miembros actuales de la Asamblea General, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad, para la comisión de la conducta.



VÍCTOR MANUEL PÉREZ ARGUELLES
Representante Legal
Fundación Incubar Colombia